



► El exfiscal Manuel Guerra (en la foto), está siendo investigado por el fiscal regional de Arica, Mario Carrera, desde agosto de 2024, por varios delitos de corrupción.

Querella del CDE detalla incremento económico que tuvo el exfiscal Manuel Guerra entre 2019 y 2023

A fines de octubre el Consejo de Defensa del Estado presentó una querella por soborno, cohecho y revelación de secreto contra el cuestionado exfiscal regional de la zona Oriente. Además de ahondar en los contactos que tuvo el persecutor con Luis Hermosilla, se puntualiza en los ingresos que comenzó a percibir una vez que renunció al Ministerio Público.

Juan Pablo Andrews

"Muchas de estas decisiones eran adoptadas no por consideraciones técnicas o jurídicas, sino justamente en razón de la vinculación que existía entre los querellados, lo que permitió, en el contexto de una larga relación, que Guerra solicitara a cambio de sus gestiones diversos beneficios".

Así reza una parte de la querella que el Consejo de Defensa del Estado presentó a fines de octubre por los delitos de soborno, cohecho y revelación de secreto contra el exfiscal Manuel Guerra, quien está siendo investigado por el fis-

cal regional de Arica, Mario Carrera, desde agosto de 2024, por varios delitos de corrupción.

En la acción judicial, publicada por Ciper, se detallan las comunicaciones que hubo entre el otrora persecutor regional de la zona Oriente con el abogado Luis Hermosilla, quien hoy se encuentra cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva en el Anexo Capitán Yáber.

Dichas conversaciones, sostenidas en buena parte por WhatsApp, comenzaron en 2016 y se extendieron hasta 2023. De acuerdo al CDE, mantuvieron una "estrecha relación y

permanente comunicación", donde Guerra le comentó varias causas que él tenía a su cargo, como los casos Exalmar, Penta, Domíngua y la investigación contra el senador RN Manuel José Ossandón.

Los intercambios destacados entre ambos imputados parten el 23 de mayo de 2016 con el siguiente mensaje: "Lucho, cambié mi número de celular. Ahora tengo el xxx". Hermosilla respondió: "Ok. ¿Y el otro ya no corre?". La respuesta de Guerra no tardó en llegar: "Es para que lo tengas y lo compartas con Andrés (Chadwick)". Justamente, el exministro del Interior es otro blanco de interés de la Fiscalía por su rol de autoridad en esos períodos. El exsecretario de Estado ha declarado en dos ocasiones en el marco de dos investigaciones relacionadas: caso audio y la arista capital.

Incremento patrimonial

Uno de los puntos de interés de los investigadores es el supuesto incremento patrimonial que tuvo Guerra desde que renunció al Minis-

terio Público y comenzó a trabajar como docente en la Universidad San Sebastián, casa de estudios donde Chadwick era presidente de la junta directiva.

En ese sentido, la querella presenta un detalle referente al incremento patrimonial que Guerra tuvo desde 2019 a 2023. Esto, basado en los antecedentes recopilados por la Fiscalía que constan en el Informe Patrimonial de fecha de 23 de septiembre.

"El querellado Manuel Guerra dejó el Ministerio Público el 31 de julio del año 2021. Lo anterior, según los antecedentes patrimoniales que constan en la investigación, lejos de generar al querellado una baja en sus ingresos, constituye un punto de inflexión de un relevante incremento de su situación económica", dice el texto legal.

Así las cosas, se señala que durante los años 2019 y 2020 Guerra percibió ingresos anuales por aproximadamente \$88 millones. Luego, en

SIGUE ►►



► Actualmente, el abogado Luis Hermosilla se encuentra en prisión preventiva.

2021, la situación “varía sustantivamente de manera que estos ingresos casi se duplican”, alcanzando más de \$150 millones. Posteriormente, en 2022 el ingreso es de poco más de \$133 millones y en 2023, de más de \$200 millones.

También se sostiene que entre 2000 y 2021 el Servicio de Impuestos Internos no registra actividades realizadas por el exfiscal. Asimismo, se da cuenta de que en 2022 vendió una casa por el valor de \$203.806.841, para luego, en 2023, comprar otro inmueble por \$258.400.073 y un auto por \$76.900.000. Luego, el año pasado, formó la sociedad Guerra y Asociados Asesorías Legales Limitada.

En conclusión, el informe señala que el patrimonio de Guerra entre 2019 y 2021 era de un promedio de \$280 millones. En 2022 “se disparó” a 472 millones y luego en 2023 pasó a ser de \$485 millones. Fue en 2024 cuando renunció a la U. San Sebastián, luego de impartir clases por tres años.

Según información pública del Conservador

de Bienes Raíces de Quintero, Guerra adquirió una propiedad en la comuna de Puchuncaví en 2022. Lo mismo con el vehículo marca BMW, año 2022, del tipo SUV.

De acuerdo a registros comerciales, Guerra cuenta con tres propiedades y un vehículo. En esos registros no se contabiliza un departamento en Maitencillo. Una de sus casas está ubicada en el sector de La Dehesa, en la comuna de Lo Barnechea, que compró junto a su esposa, María Fernanda Martínez Saldías, el 9 de febrero de 2017, cuando llegó a Santiago desde el norte.

De acuerdo al registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, fue adquirida por un valor de 11.500 UF, que se traducen en \$302.473.000 de ese entonces. En total, las tres propiedades mencionadas en el registro comercial tienen un avalúo fiscal de \$399.318.193.

Favores para una notaría y un fiscal de la Occidente

Entre los diálogos, en 2021 el exfiscal realizó una serie de “solicitudes” a Hermosilla con el fin de, dice la querrela, buscar algún tipo de “beneficio”, aunque ya no para él.

El 1 de junio de ese año Guerra escribió: “Hola Lucho, te quería pedir un favor. Mi amiga llamada Patricia Manríquez Huerta está en terna para la notaría Benavente en el centro de Santiago. Ella actualmente es notaría en San Miguel. ¿Será posible recomendarla?”

Hermosilla respondió: “Hola Manuel, totalmente. Lo hago ahora”.

El mismo día, el exfiscal hizo otra solicitud para un tercero, esta vez para el fiscal adjunto de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, Tufit Bufadel, quien enfrentó una causa por abuso sexual entre 2019 y 2024.

Guerra: “Mañana se ve apelación de Tufit a sobreseimiento. ¿Será posible ayudarlo?”.

Hermosilla: “Yo puedo. ¿Qué quiere Tufit?”.

Guerra: “Que lo sobresean. Hechos que en sumario fueron descartados, pero la Perivanchich lo formalizó”.

Pero Bufadel fue condenado por abuso sexual por sorpresa en septiembre de 2024.

La investigación de la Fiscalía

El fiscal del caso, Mario Carrera, ha realizado varias diligencias en torno a la causa que le fue encomendada por el propio fiscal nacional, Ángel Valencia. Entre ellas está la toma de varias declaraciones de exfiscales y abogados que hayan tenido relación en las causas que están bajo la lupa.

Pero, hasta ahora Carrera, quien por ahora se encuentra con días libre, no ha tomado declaración de Guerra. Esto, porque está a la espera de recopilar la mayor cantidad de antecedentes para tomar su testimonio. Por otro lado, conocedores del caso afirman que la causa ha avanzado “en forma lenta”.

Felipe Polanco, uno de los abogados del ex-persecutor, dijo que no entregaría comentarios para este artículo. Su otro abogado, Carlos Mora Jano, no atendió los mensajes de este medio. ●